

Propuesta metodológica de participación para la reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPDR)

Objetivo: Completar el diagnóstico sobre la ruralidad del Distrito.

1

Sesión 1: Asamblea General

1. Presentar el seguimiento a la PPDR vigente.
2. Comprensión de la situación o problemática de la PPDR.
3. Compartir documentos de avance institucional (diagnóstico de problemáticas, identificación y análisis de actores).
4. Conformar el comité técnico para participación en las sesiones temáticas. El comité técnico será escogido por la comunidad y deberá contar con mínimo el 30% de mujeres.

2

Sesiones temáticas: Comité Técnico

1. Comprensión situación o problemática de la ruralidad (Árbol de problemas).
2. Definición de ejes temáticos específicos asociados a la problemática (visión general sobre la ruralidad desde cada pieza rural).
3. Identificación y descripción de puntos críticos.
4. Identificación y análisis de actores estratégicos y estrategia de involucramiento.

3

Tertulias Sectoriales Comité Técnico

1. Compartir experiencias sobre el quehacer de la ruralidad.
2. Compartir avances y resultados de sesiones temáticas por sectores rurales.

4

Sesión Plenaria Asamblea

1. Socializar con la comunidad los resultados de los ejes temáticos trabajados con el Comité Técnico.
2. Consolidación de la propuesta por pieza rural.

5

Tertulias entre localidades

Consolidación de propuesta rural de la PPDR entre la comunidad rural y campesina con el acompañamiento de la institución distrital.

Las sesiones se realizarán por cada pieza rural y la participación se hará bajo los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, territorial y ambiental.

Propuesta metodológica de participación para la reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPDR)

Objetivo: Formulación del documento de la Política Pública Distrital de Ruralidad y su plan de acción

1

Sesión 1: Asamblea General

1. Dar a conocer los resultados de la Fase 1 de participación.
2. Dar a conocer la propuesta institucional del plan de acción de la PPDR, previo ajuste y/o armonización por parte de las entidades institucionales.
3. Entrega de documentos de avance (PPDR concertada y la propuesta de Plan de Acción).
4. Actualización y designación de grupos delegatarios o comité técnico para participación en las sesiones temáticas. Elegido por las comunidades, debe contar con mínimo un 30% de mujeres

2

Sesiones temáticas: Comité Técnico

1. Discusión para la construcción conjunta del plan de acción de la PPDR
2. Construcción de indicadores del Plan de acción de la PPDR

3

Tertulias Sectoriales Comité Técnico

1. Socializar los resultados del trabajo articulado del plan de acción de la PPDR con el comité técnico y la comunidad en general.
2. Consolidación del plan de acción por pieza rural.

4

Sesión Plenaria Asamblea

Consolidación del plan de acción de la PPDR entre la comunidad rural y campesina con el acompañamiento de la Institución Distrital.

5

Tertulias entre localidades

Finalizando la segunda fase, se entregará a las comunidades rurales el documento construido colectivamente de la PPDR y su plan de Acción.

Las sesiones se realizarán por cada pieza rural y la participación se hará bajo los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, territorial y ambiental.